

ANEXO III LISTADO NO EXHAUSTIVO DE LA DOCUMENTACIÓN A SOLICITAR UNA VEZ ADJUDICADO EL CONTRATO

1. Seguros Sociales (TC1 y TC2) de los trabajadores que puedan realizar trabajos para AGUAS DE LORCA, S.A.
2. Designación interlocutor en materia de Seguridad y Salud.
3. Modelo de Organización Preventiva adoptada por la empresa (contrato con servicio de prevención de riesgos laborales o similar).
4. Plan de Prevención de la empresa.
5. Evaluación de Riesgos Laborales (esta evaluación debe contemplar todos los trabajos que vaya a desarrollar para nuestra empresa según el contrato adjudicado) y planificación de la actividad preventiva de la empresa.
6. Nombre, profesión y puesto de trabajo de todos los trabajadores que puedan realizar trabajos para AGUAS DE LORCA, S.A. Fotocopia DNI y altas en la Seguridad Social de estos trabajadores.
7. Certificado de aptitud médica para los trabajos a realizar de todos los trabajadores que puedan realizar trabajos para AGUAS DE LORCA, S.A. incluyendo protocolos médicos específicos.
8. Certificado de formación en materia de prevención de riesgos laborales (art. 19 L.P.R.L.) impartida por entidad acreditada de todos los trabajadores que puedan realizar trabajos para AGUAS DE LORCA, S.A.
9. Certificado de información en los riesgos de su puesto de trabajo y medidas preventivas de todos los trabajadores que puedan realizar trabajos para AGUAS DE LORCA, S.A.
10. Registro de entrega de los Equipos de Protección Individual de todos los trabajadores que puedan realizar trabajos para AGUAS DE LORCA, S.A.
11. Relación de vehículos de la empresa que puedan realizar trabajos para AGUAS DE LORCA, S.A.
12. Documentación de esos vehículos (Ficha Técnica, ITV, permiso circulación y seguro) y autorización de uso de estos vehículos por parte de la empresa a los trabajadores puedan realizar trabajos para AGUAS DE LORCA, S.A.
13. Carnet de conducir de todos trabajadores que puedan realizar trabajos para AGUAS DE LORCA, S.A.
14. Aguas de Lorca entregará a la empresa una copia de los riesgos identificados en la tareas objeto del contrato así como de las información en materia de emergencias que aplica a cada uno de los centros de trabajo a los que accederá la empresa adjudicataria y normas de obligado cumplimiento en los centros de trabajo de Aguas de Lorca. Se remitirá certificado de entrega de esta información a los trabajadores puedan realizar trabajos para AGUAS DE LORCA, S.A.